



VSC-PARN-00012

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. **039**, de fecha **tres (11) de junio de 2021**, obra publicado y notificado el auto **PARN N. ° 0995 de 02 de junio de 2021**, dentro del expediente N° **00741-15** No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar el número de placa en el documento.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 039 del tres (03) de junio de 2021, Auto PARN N° 0995 para el expediente 00741-15**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el **estado jurídico N° 040 para la placa correcta siendo la 00714-15.**

Dada en **NOBSA**, el día nueve (09) de junio del 2021

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA